

Expediente: 2022/1

PRUEBAS APELIIDO APELLIDO

().

Mediante Decreto número de fecha martes, 26 de abril de 2022, el Alcalde del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, ha resuelto lo siguiente:

«

PROPUESTA

HA RESUELTO:

»

RECURSOS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.